

# EL CORREO

Año IV

MADRID

Jueves 12 de Abril de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de B. Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, en la O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: A. Gencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.125

## ADVERTENCIA.

Habiendo terminado ayer la publicacion del folletín, mañana comenzaremos á publicar la preciosa novela de Alexis Bouvier, titulada LA DUQUESITA, cuya propiedad hemos adquirido, según anunciamos oportunamente á nuestros lectores.

## EDICION DE LA TARDE.

### El precio de la carne y los vicios del Matadero.

Sea dicho en su honor, la prensa á quien no fatigan con exceso las pasiones políticas, se ocupa de vez en cuando con plausible celo de cuestiones que interesan á la vida material de las familias; y entre estas cuestiones ha logrado sobresalir un tanto la que se relaciona con el monopolio que en Madrid pesa sobre ciertas industrias.

Bajo diferentes aspectos hemos tambien nosotros examinado esta cuestion, siquiera con menos ilustracion que otros distinguidos colegas; pero en el deseo de coadyuvar á obra tan meritoria, hoy vamos á limitarnos á un recuerdo que creemos oportuno.

En la Gaceta del día 14 de Octubre de 1882, apareció una real orden suscrita por el celoso ministro de la Gobernacion, entonces D. Venancio Gonzalez, cuyas bases más principales venian á reducirse á lo siguiente:

Se determinaba en esta real orden el establecimiento de una dehesa concejil, en terrenos de la municipalidad, próxima á la capital, en cuya dehesa estaria el mercado de carnes in vivo, y en cuyo mercado se registrarían todos los contratos que se verificaran entre tratantes, ganaderos y abastecedores.

El mercado de carnes in vivo seria diario y permanente, de sol á sol.

No se admitirian los ganados en la dehesa cuyos dueños no hubieran presentado el recibo de la contribucion.

El degüello y operaciones de matanza se verificaría en el Matadero, cuya administracion solo se entendería con los dueños del ganado ó sus apoderados.

En cuanto á Los Mataderos, la real orden que nos ocupa contenia tambien estas prescripciones: Se suprimia en el reglamento el capítulo de los abastecedores y salchicheros de oficio, quedando libre el ejercicio de este comercio.

La inspeccion sanitaria de carnes se verificaría en el acto de presentar las reses, y la contratacion de despojos seria libre, pudiendo el ayuntamiento, para facilitar las transacciones, establecer tarifas generales que podrian aceptarse ó no por el dueño del ganado. Por último, la administracion se abstendria de intervenir en las transacciones, limitándose á facilitar al comprador y vendedor la rectificacion del peso.

Estos, entre otros, eran los puntos más interesantes de la orden del Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Pero no fué esto solo lo que entonces se dispuso. Al recordar la real orden que dejamos extractada, recordamos asimismo que por aquellos dias entregó el ministro al Sr. Albert, comisario del matadero, un proyecto de nuevo reglamento; alcanzándose, además, que S. M. el Rey, por un arrendamiento, bien módico, facilitase algunos cuarteles del monte del Pardo para el establecimiento del mercado in vivo.

Todos estos esfuerzos, sin embargo, han sido estériles; porque nada se ha hecho desde entonces por el ayuntamiento de Madrid, y aún dudamos que la real orden citada haya sido objeto del estudio del municipio.

Parece indudable que los mercados de carnes in vivo, como los establecia el Sr. D. Venancio Gonzalez, y la reforma del reglamento, como él la propuso al Sr. Albert, debilitarian grandemente el monopolio, ya que no lo mataran; pero lo doloroso y lo cierto es que esta real orden está sin cumplimiento.

No seria ocioso, por tanto, que sobre esto se volviera, estudiándolo con la premura y con el celo que requieren abusos tan perjudiciales al pueblo de Madrid.

### La oratoria antigua y la moderna.

La relativa tranquilidad en que, por fortuna, se encuentran hoy los asuntos meramente políticos, nos dejan espacio para la publicacion de otros trabajos, que seguramente verán con agrado nuestros lectores.

Entre estos trabajos, nos ha parecido conveniente dar predileccion al estudio critico que sobre la oratoria parlamentaria acaba de hacer una persona tan competente como el Sr. Cánovas, con ocasion de un libro interesante que sobre *Los oradores romanos* ha compuesto el Sr. D. Arcadio Roda, joven de tanta modestia como erudicion, que tiempo hace se viene ocupando á trabajos criticos tan propios de su ilustracion y espíritu sereno.

El Sr. Roda pronunció en 1873, sobre los *Oradores Romanos*, unas lecciones en el Ateneo, que ahora ha coleccionado, adicionándolas con notas que hacen la obra sumamente agradable é instructiva.

Pues bien, este libro que recomendamos á todas las personas estudiosas, y singularmente á los que han dirigido sus estudios á las ciencias morales y políticas, sirve al distinguido jefe del partido conservador para la expresion de sus juicios en la materia, que expone por cierto con la elevacion de ideas que le caracteriza, y que realiza con el caudal de la experiencia en persona que desde tan temprana edad ya se distinguió por sus trabajos oratorios.

El Sr. Cánovas, despues de recordar que en una conversacion, siendo muy joven, con el Sr. Quintana, este le dijo: «No lea Vd. de las retóricas si no los ejemplos,» y despues tambien de recordar ciertos preceptos clásicos muy en boga en los dias de Ciceron, añade lo siguiente, que es en donde está lo más esencial de su pensamiento:

«Apenas necesito decir ahora, por mi parte, en qué me hallo conforme, que naturalmente es lo más, y en qué di-

ñeó algun tanto de las sábias observaciones precedentes.

Para mí no es cierto que siempre venza, como Ciceron pretende, el discurso meditado al improvisado, en verdaderos debates, como son los de las modernas Asambleas parlamentarias. Ni tampoco pienso que la composicion del discurso deba ser tan exacta, y medida, como la de un libro; antes estimo que la repeticion de los conceptos y la amplificacion en las frases, contribuyen mucho á producir el efecto que se desea, fijando las cosas profundamente en el ánimo del que escucha; cosa que la estriccia prosa no alcanza en tanto grado jamás. No hay para qué decir dos veces, ni de dos diferentes maneras en un libro que se ha de leer á solas, y reposadamente, lo que se necesita que comprenda el lector, ya que éste puede repetir la lectura de cada página cuanto quiera. Pero en la rapidez con que corre la oracion hablada, entre los rumores varios é inevitables, que el imperceptible movimiento y la respiracion misma de los oyentes bastaria para hacer sensibles, cuanto más la expresion de las encontradas emociones, que el debate suscita naturalmente, muchos conceptos, los más importantes quizá, quedarian ocultos é inaudidos, si no se los paseara una y otra vez por las orejas del auditorio. Ni es esta sola la diferencia esencial entre lo hablado y lo escrito, en mi concepto.

Pierden tambien claridad con ser muy largos, en la prosa escrita y luego leida, los períodos, porque ni los signos ortográficos, ni la puntuacion más esmerada, bastan para distribuir bien las frases; pero el orador, que acentúa y apunta las más veces con el gesto, con el movimiento de los brazos, del cuerpo mismo, y con las inflexiones de la voz, se encuentra en mucho más favorables condiciones para formar períodos extensísimos, y frecuentemente saca de su empleo grandes efectos. El exagerado esmero de la frase hablada quita naturalidad, por otra parte, y hasta enfria, y acaba por fatigar á los que oyen, nunca acostumbrados á que así se hable entre hombres y hombres.

Por último dije ya en mi prólogo precedente que el orador venia á ser á modo de un autor dramático, que componia y representaba su propia obra, y ahora añado, que este género de drama consiste no en monólogos, sino en verdaderos diálogos del orador con su público; diálogos en que solo se oye la voz articulada del primero, pero en el cual es indispensable que tambien tome parte el otro con sus mil voces interiores, las cuales de seguro contestan á quien sabe preguntar, ya con aprobacion, ya con desaprobacion, ya con entusiasmo, ya con cólera. Y desgraciado de aquel de quien se pueda decir que habla solo, aunque por cualquiera otro motivo, que no sea el de entretenerse de lo que dice, permanezca á su alrededor mucha gente. Tales diálogos se establecen y mantienen por medio de misteriosas magnéticas corrientes, y la mayor cantidad del orador es quizá la de tener finísima sensibilidad de órganos para percibir, lo que, mientras habla, dicen como para sí, pero en secreta discusion con él sus oyentes.

Siendo hasta tal punto al discurso un género de poema dramático, claro es que no le bastan las gracias ó elegancias de la expresion para conmover, interesar, producir, por fin, el objeto apetecido, sino que todavia más que eso necesita exposicion adecuada y clara; accion fecunda, varia, creciente, viva; desenlace que deje honda impresion, cuando no grande enseñanza en el auditorio. Todo, en resumen, entre el arte oratorio y el dramático es semejante: hasta la condicion que años hace he expuesto yo, y distintas veces de necesitar á toda costa el éxito uno y otro; y el éxito inmediato, sin serles dado aplazarlo para la posteridad, cual cabe en distinto género de obras intelectuales. Los autores y pensadores en general pueden, y deben si pueden adelantarse á su siglo, sobreponerse á sus contemporáneos, producir obras que el público de su tiempo no merezca, para recreo y encanto de diferente edad, más ó menos remota; pero el que convoca á un teatro, ó al pié de una tribuna al público, lo primero que tiene que hacer es no tenerlo, ni reunirlo allí en vano.

Lejos de eso, está en la obligacion de hablar en forma que él comprenda, y de explicarle las cosas por modo tal que lleguen fácilmente á su alcance; sin lo cual, comete una falta digna de cualquier acompañamiento de sílidos, por desafortunados que sean. Esto poco que mi larga práctica me ha enseñado, se puede, si parece bien, añadir á las observaciones infinitamente más importantes de Ciceron, más no contraponerlas á ellas, que en nada esencial le contradigo, y aun es cosa corta lo que de él me aparta; quedándole además á mis lectores el natural derecho de dar por no escrito aquello, en que realmente se separa mi juicio sobre puntos que estimen graves, del de tan incomparable orador.

Por otro lado, son los tiempos tan diferentes que tampoco seria muy extraño que, la oratoria de ahora, por fuerza tuviese que diferenciarse de la antigua en ciertas cosas. Ya, por ejemplo, no se suelen llevar los debates como en apelacion, del Senado al Foro, ó sea de los Cuervos Colegisladores á la plaza pública, encaminando la oracion á convencer, y registrar todo un pueblo, investido de los caracteres de juez ó legislador. Nadie habla ya á muchos miles de personas bajo techado, ó fuera de techado, sino estando seguro de que aquel concurso no va á deliberar, y resolver, sobre nada, sino á oírle y aplaudirle, como reunion más ó menos vasta de amigos. Cuando llegan las verdaderas circunstancias de que delibera y resuelve reunido todo un pueblo, la mayoría, ó siquiera gran parte de él, no hay ocasion de lucir, por lo comun, primores ciceronianos; que de cierto anda vecina, y mucho más adecuada, más eficaz, hasta más grande en sus expansiones peligrosas que la oratoria; la fuerza bruta. Algunos cantones suizos podrian ser excepcion de esta regla, si en aquella libre tierra se cultivara, que no se cultiva como arte, la elocuencia.

La verdad es, en tanto, que el poder real y efectivo de la palabra humana no pasa de ser por su naturaleza limitadísimo, y harto veces contrasta á los que más lo poseen ó lo emplean más, la triste figura que hace comparado con el que la fuerza alcanza fácilmente. Tales desafortunados sectarios, á quienes no costaria trabajo alguno semetar por la vía de las armas, jamás se dan por vencidos de la oratoria, aunque ella los confunda con la evidencia.

De todos modos, es preciso reconocer, que lejos de tirar siempre á contentar ó reprimir la violencia, evitando todo lo posible el que ésta intervenga en los negocios humanos, se emplea sobradas veces la oratoria en precipitatoria; y suele alcanzar entonces sus más grandes é notorios, aunque menos honrosos triunfos. Llevar entre los hombres la voz de los intereses, de los odios, de las pasiones desordenadas, en fin, fácil cosa es siempre, y no se necesita, en verdad, ni el génio del verdadero orador, ni muy esquisito arte retórico para ejecutarlo. Por eso no acertó Ciceron mismo á conmover y persuadir á sus asesinos, y cada día vemos, en cambio, que entre partidarios y amigos es ó parece elocuente cualquiera. Pero el arte oratorio que el Sr. Roda ha querido enseñar con sus lecciones, y que á ningún otro celo le es importante y bella, nada tiene que ver con el misero talento empleado en el mal. Entre enemigos, y todavía más si están apasionados y alardean de injustos; contra los intereses, las opiniones y los furios de los amigos ó los contrarios, descubre y ostenta realmente la palabra hablada su propio, legítimo poder. Y para alcanzar tales fines es noble, nobilísimo, emplear, que no de otra suerte, los secretos y el prestigio del arte oratorio.

Despues de las precedentes consideraciones, el Sr. Cánovas dirige su critica á otro orden de ideas, reflejando en algunos párrafos la amargura que allí en el fondo del alma tiene todo hombre político, tanto más honda y penetrante cuanto más alto ha subido en su carrera.

El Sr. Cánovas, despues de recordar al Sr. Roda los consejos que le dió hace años para que no se metiera en política, «correrá el tiempo—añade—y á él, que no puede estar gravemente herido aún por

los desengaños; á él, á quien todavia no ha podido alcanzarle la santidad del éxito, que tanto cuesta conseguir; á él, que no ha llegado á la cima del monte, donde á todo otro placer suele sobreponerse el del descanso que reclaman los trabajos de la subida, y donde se lamenta casi siempre, el desengaño de las vistas logradas desde la altura, por ser de todos modos limitadísimas; á él, que no ha de comprender el cansancio de otros, hasta que experimente su propio é individual cansancio; á él, sin duda, se le ofrecerán todavia nuevas campañas que seguir, otras batallas en qué pelear, ocasiones diferentes de ser vencido ó vencedor, con ó sin gloria.

Lo que en conclusion hay que decir, es que conviene vivir, luchar, dar cada cual á la familia, á la patria, á la humanidad, cuanto pueda, mas sin atender al premio. Que si todo mortal lograra aquí lo que merece, ¿para qué haria falta el concepto de otra vida mejor?

En efecto; la vida es actividad, y la actividad en su lucha produce con frecuencia gran dolor en las almas distinguidas. Pero precisamente esta es la diferencia más noble tambien que separa á los hombres de letras y de ciencia del vulgo de los mortales.

### Sobre el tratado con Alemania.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministro de Hacienda resolviendo la instancia de los agentes de Aduanas de Barcelona, en la que se pedia la ampliacion por tres meses más del plazo para que las mercancías alemanas disfrutasen de los derechos de las naciones convenidas.

Hé aquí la parte dispositiva:

- 1.º Que se desestime la instancia en el punto de la prórroga de tres meses pedida para que disfruten del beneficio de las naciones convenidas los productos alemanes.
- 2.º Que la fecha del visado consular en los certificados de origen sirva, tanto en las expediciones marítimas como en las terrestres, para determinar si la salida de las mercancías del punto de produccion se halla ó no dentro del plazo que fija la real orden de 12 de Marzo próximo pasado.
- 3.º Que respecto de las mercancías que no necesitan certificado de origen, se siga justificando la fecha de salida de los puntos de procedencia por los documentos de navegacion en las expediciones marítimas y por la fecha de entrada en la Aduana en las importaciones por tierra.

### En la embajada española.

Paris 10.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: Se celebró la fiesta, brillante y magnífica como todas las de la embajada española. El señor duque de Fernan Nuñez, nuestro simpático embajador, debe estar satisfecho de haber podido ofrecer tal homenaje de respeto y cariño á S. S. AA. los príncipes de Baviera, en cuyo honor se celebraba la *soirée*.

Por la mañana, el Príncipe de Baviera y la Infanta doña Paz fueron recibidos en el palacio de la embajada por los duques, que los esperaban para almorzar.

La reunion era casi íntima, y entre los convidados estaban los Sres. de Arellano y Polo de Bernabé, secretarios de la embajada; el marqués de Güell y el de Valcarlos, primeros del príncipe Luis Fernando; el encargado de Negocios de Baviera, y madame Reither.

Terminado el almuerzo, S. A. doña Paz, cuyo talento artístico es notorio, no queria abandonar á Paris sin visitar el estudio de algun pintor notable, y prefirió el de Madrazo, por ser nuestro compatriota y por su universal reputacion. Del brazo de su esposo examinó detenidamente los lienzos que tiene en estudio el pintor español.

De allí se dirigieron S. S. AA. al Eliseo, donde fueron recibidos por M. Grevy, y terminada esta visita oficial, pasaron en carruaje por el Bosque.

### El baile.

Durante dos dias un ejército de obreros ha bullido en el hotel de la embajada, rue Saint-Dominique, preparando los salones para la fiesta.

El patio, enarenado y alumbrado con multitud de luces, estaba adornado con flores y plantas del más elegante efecto.

En la ancha escalera lucian sus trajes dos lacayos de gran librea, medias de seda, calzon á la francesa y sobre el pecho las armas del duque de Fernan Nuñez.

Comenzaron á llegar los convidados á las diez. En el primer salon está colocado á mano izquierda un retrato de cuerpo entero de S. M. D. Alfonso XII, y debajo del retrato un gran sillón con los brazos vueltos á la pared, indicando que nadie puede sentarse en aquel sillón destinado exclusivamente al Rey de España.

A las once los salones estaban literalmente llenos, y los majestuosos acuerdos de la Marcha Real española indicaron que llegaba la Infanta y el Príncipe Luis de Baviera.

Pocos momentos despues penetraba en los salones S. A. la Princesa, del brazo del duque de Fernan Nuñez, y el Príncipe Luis dando el suyo á la embajadora de España.

La Infanta estaba resplandeciente de belleza: lucía un traje de seda con paños de tul blanco sembrado de ramos bordados del mismo color; una soberbia diadema de diamantes y perlas de la Reina Cristina, que llevaba en la cabeza, descomponía la luz en mil colores; del cuello pendía un grueso collar de perlas dobles.

A la una comenzaron el baile la Infanta y el duque y el Príncipe y la duquesa. En el rigodon de honor figuraban tambien los embajadores de Alemania, Turquía, Suecia y los Estados Unidos.

En este momento la fiesta llegó á su más alto grado de esplendor. Las jóvenes más hermosas de la alta sociedad parisien se encontraban allí reunidas, rivalizando en gracia y elegancia, y todas y cada una se complacian en confesar á los dueños de la casa que no habian asistido hacia mucho tiempo á una fiesta tan brillante.

Para dar una idea de la concurrencia, citaremos algunos nombres muy conocidos de la *high life* de todas partes: la baronesa de Rothschild, la marquesa de Harvey Saint-Denis, la condesa de Merzy Argentan, Mad. de Vatry y su hija, Mad. de Gor-

sana, hija de la señora duquesa de Sexto, madame Pitié, la condesa de Rambine, Mad. Henry Houssaye, señora de Arellano, las condesas de Poursalles y de Cartagena, Mad. de Mailé, la condesa de Behague, duquesa de Albufera, condesa de Gramont d'Asteis, Mad. Cahen d'Anvers y otras muchas damas no menos conocidas.

Entre los hombres se veia á todo el personal del cuerpo diplomático acreditado en Paris; general Pitié, representante del presidente de la República; los duques de Broglie y de Decazes; el príncipe Felipe de Borbon, Leon Say, Julio Ferry, Challemel-Lacour, Alfonso y Gustavo de Rothschild, los duques de Morny, de la Albufera y de Borda; el doctor Mallez, Henry Houssaye, Sr. Miranda, etc., etc.

A las doce la estudiantina española ejecutó admirablemente algunos aires nacionales que fueron muy aplaudidos.

De una á dos se sirvió un delicado *buffet*, y á las tres comenzó á desfilarse la concurrencia, muy satisfecha de la amabilidad y cortesía de nuestros embajadores y de la espléndida con que saben honrar la presencia de sus príncipes.—El correspondiente.

## OFICIAL.

ESTADO.—Cancillería.—El presidente de la República Argentina, deseando hacer más eficaz la representacion diplomática de dicha República en España, ha resuelto dividir la legacion argentina en ésta de la de Francia, que hasta ahora estaban confiadas al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Excmo. Sr. D. Mariano Balcarce, quien continuando acreditado en Francia cesa en la representacion de la República Argentina en España.

S. M. el Rey ha tenido á bien conceder *Régimen excoequitur* á Mr. Bernhard Reia, cónsul de Alemania en esta corte; á D. Justo Aznar y Buitrago, cónsul general de Colombia en España; á D. Eulalio Eshegaray, cónsul de dicha república en Santander; á D. Tomás A. Coll y Plans, cónsul honorario de Guatemala en Barcelona, y á D. Manuel Cosch, vicecónsul de Venezuela en Madrid.

S. M. se ha servido asimismo autorizar á Mr. Joseph U. Washington y á D. José G. Fuertes para viceagente comercial en Cárdenas al primero, y para agente comercial en San Juan de los Remedios al segundo; á Mr. Joseph Pollio, para vicecónsul de Francia en Port-Bou, y á don Joaquin Muñoz y Trujillo, para agente consular de Italia en Tarifa.

HACIENDA.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Juan Martín Gonzalez, sobre honorarios devengados en la medicion de unos terrenos.

Direccion de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado.—Anuncia que en la Audiencia de Cáceres se han de proveer por oposicion las notarías vacantes en Villanueva de la Vera, Almaraz y Badajoz.

Direccion de correos y telégrafos.—Se abre concurso para la adquisicion de basculas, sistema Roberval de primera clase, de fuerza de dos, cinco, 10, 15 y 20 kilogramos respectivamente, cuya armadura sea de hierro maleable con platillos de metal amarillo, así como tambien de las correspondientes series de pesas de uno á 1 000 gramos del referido metal, y de dos hasta 20 kilos de hierro fundido, con sus respectivos envases, por término de quince dias.

Escuela superior de Agricultura.—Anuncia que los exámenes de ingreso en dicha escuela para el curso de 1883 y 84 se verificarán en los meses de Junio y Setiembre.

Escuela Normal Central de Maestros.—El día 10 de Mayo próximo darán principio á los exámenes de ingreso de las alumnas libres matriculadas en el tercero y cuarto año.

## TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Paris 11.—Según las últimas noticias de Tankin, el día 27 de Marzo último los franceses ocuparon la ciudadela de Mandin á fin de impedir que el enemigo cortase las comunicaciones con Hanoi.

Además ocuparon una importante posicion en la bahía de Along.

El representante francés en la corte Hue, á fin de evitar vejaciones, salió con todo el personal de la legacion.

El gobierno ha encargado al síndico de los agentes de cambio que desmentia los rumores que circularon ayer en la Bolsa acerca de un empréstito francés.

Paris 11 (noche).—El presidente del Consejo, M. Ferry, ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda.

El periódico la France dice que éste considera como destinadas á fracasar las negociaciones con las compañías de ferro-carriles.

Añade que á consecuencia de esto no es posible la nivelacion de los presupuestos más que por medio de la conversion de la deuda.

Varios periódicos de esta tarde, hablando de las fluctuaciones que ha tenido hoy la Bolsa de Paris, piden que el gobierno exponga claramente sus intenciones sobre la cuestion de Hacienda.

El Temps sostiene que un empréstito es necesario solo para el ejercicio de 1884. Recuerda que el préambulo del presupuesto de 1884 hace prever un empréstito de 200 millones de francos con destino á obras públicas, y que figura en él un crédito de 13 millones para el pago de los intereses en la prevision de dicho empréstito.

Barcelona 10.—Hoy ha llegado á esta puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valancia.

Cádiz 11.—Hoy á las seis de la mañana ha llegado á este puerto el vapor-correo Mendez Nuñez procedente de la Habana sin novedad.

Londres 11.—Un despacho del Cairo dice que el gobierno inglés y el khedive han convenido en celebrar un tratado en virtud del cual las tropas inglesas ocuparán el Egipto á lo ménos por un período de cinco años.

Nueva-York 12.—Según las últimas noticias de la república de Haiti, los insurrectos ocuparon á Miracoane el 27 de Marzo último.

El movimiento había aumentado considerablemente, habiéndose adherido á él los habitantes de dicha poblacion.

Vienna 12.—En los primeros dias de la semana próxima saldrá para Constantinopla el príncipe de Bulgaria.

Se atribuye importancia política á este viaje.

En Constantinopla se están haciendo preparativos para agasajar al príncipe.

Paris 12.—Es probable que el gobierno proponga á las Cámaras la reforma de la Legion de Honor, dividiéndose en dos órdenes: una para los paisanos y otra para los militares.

## AL MENUDEO.

Han sido nombrados:

Administrador de Propiedades é Impuestos de Huelva, en virtud de permuta, D. Javier de Sarga.

—Oficial tercero de Propiedades de Gerona, don Constantino Tugue.

—Oficial quinto del cuerpo de Inspectores de Logroño, D. Blas Espinosa.



gran conocimiento del asunto, juzguen de los delitos cometidos.

También extrema su oposición a este proyecto el señor Isasa en aquella parte que se refiere a los delitos contra la moral y las buenas costumbres, y añade S. S. que nosotros derogábamos el Código penal en esta materia.

Yo voy a demostrarle a S. S. lo contrario, Sr. Isasa, leyendo lo que dice esa ley de los delitos cometidos contra la moral y las buenas costumbres (lo lee, y resulta la verdad de lo afirmado por el orador).

El Sr. Esteban Collantes: Pues cuénteselo S. S. a los ministros que han defendido lo contrario.

El Sr. Balparda: No sé si los ministros han defendido ó no lo contrario, lo que sí resulta cierto es que la ley de imprenta de los conservadores deroga en este punto el Código penal.

El Sr. Esteban Collantes: En cambio ha sostenido lo contrario el Sr. Alonso Martínez, por más que yo esté conforme con S. S.

El Sr. Balparda: Tengo calma el Sr. Collantes, y después que se haya puesto de acuerdo con su correligionario el Sr. Isasa, contesto.

Pasa a ocuparse el orador de si existen ó no delitos de imprenta, demostrando que no, y después de algunas consideraciones sobre este punto, y de afirmar que el criterio de la comisión, por más que sea el de llevar al derecho común los delitos cometidos por medio de la imprenta, no está en absoluto de acuerdo con el Código penal vigente, demasiado duro en algunas cosas, termina manifestando que para separarse de la conducta de los conservadores que castigaban a un medio, á una empresa, á un instrumento, la comisión y el Gobierno, de perfecto acuerdo, han establecido la gradación que señala el proyecto, á fin de que la encuentre siempre el autor del escrito.

El Sr. Isasa rectifica insistiendo y aplicando sus afirmaciones anteriores. Se fija muy especialmente en el hecho de que por este proyecto se derogan varios artículos del Código penal, sin que para el orador sea explicación conveniente la que le dió el Sr. Balparda diciendo que si el Código penal estaba y está derogado por la ley de imprenta vigente, lo que este proyecto deroga no es el Código, sino la ley.

Dice que el Sr. Balparda ha tenido ciertas concomitancias con el partido conservador, al que, según dicen, ha pertenecido.

El Sr. Balparda: Nunca. El señor conde de Toreno: Por mucho tiempo. El Sr. Isasa: No tengo interés en hacer ver si ha pertenecido ó no.

El Sr. Balparda rectifica explicando su actitud política anterior y actual, y dice que la primera vez que vino diputado, cuando mandaba el partido conservador, pertenecía á un grupo que se llamaba de fueristas y que después las primeras declaraciones políticas han sido para afiliarse al partido actual.

Insiste en que vigente la ley de imprenta, no quedan en vigor del Código penal más que los títulos 2.º y 3.º del libro segundo. Se suspende esta discusión. Se dá lectura á varias enmiendas al dictamen y se levantó la sesión. Eran las siete.

Hemos recibido hoy algunos periódicos de Manila que alcanzan al 1.º de Marzo. No hay en ellos noticia alguna que merezca especial mención.

Se han presentado más de 600 proposiciones para la subasta de tabacos. La salud pública sin alteración.

Al banquete que esta noche dá el embajador de Francia, á más del cuerpo diplomático, concurrirán los señores presidente del Consejo y ministro de Estado.

Ha regresado esta mañana á Madrid el señor duque de la Torre.

A juzgar por estas notas amargas que se escapan á El Estándarte, nuestro colega recela vida larga al partido liberal.

El partido liberal-conservador—dice—que tiene distinto criterio del fusionismo en la manera y forma de cómo se debe llegar al poder, no debe tampoco reventar sus pulmones en la controversia diaria con un gobierno ya juzgado y conocido en todo el país.

Plaza al Sr. Sagasta, plaza al Sr. Montero Ríos, plaza al Sr. Martes y al Sr. Moret...

Dejados en sus tareas, eso es lo que procedió. Los liberales-conservadores debemos anticiparnos las vacaciones de verano, que se presenta hermoso.

Claro es que los argumentos de analogía no siempre son decisivos, pero debe recordar El Estándarte que sus amigos estuvieron seis años en el poder, y que los liberales no llevan más que dos.

terio de Ultramar en el nombramiento del Sr. Cabezas para Puerto-Rico, pues sabían se trataba de un asunto de la exclusiva competencia del Gobierno; y en cuanto á los motivos de la protesta de que se habla, lo que hay es que no tenían de este conocimiento previo, y que sus mismos iniciadores se apartaron de ella al oír las explicaciones satisfactorias que se adujeron en la reunión de que se trata.

Segun telegrama de nuestro corresponsal en Jerez, anoche dió auto el juez especial declarando terminado de nuevo el sumario en la causa por asesinato de Bartolomé Gago, cuyo proceso se ha remitido á la Audiencia de lo criminal.

Esta mañana, á las diez y media, fundó en Cádiz el vapor correo América, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 31 tripulantes y 91 pasajeros.

Las condecoraciones cuyos decretos ha firmado hoy S. M., son: banda de damas nobles de María Luisa, á la señora doña Antonia Alberti de Güell, marquesa de Valcárcos; gran cruz de Isabel la Católica, á D. Mauricio Garran, ingeniero de caminos, jefe del negociado de Obras públicas en el ministerio de Ultramar; encomiendas de número de Isabel la Católica, á D. Eugenio Rufino Serrano y Casanova, delegado de España en la Exposición de Burdeos, y al ingeniero agrónomo D. Fernando Ortiz Cañavate, por la formación del mapa agronómico de la provincia de Madrid; y cruz de Carlos III, á propuesta del ministerio de Ultramar, al ingeniero de Montes D. Julian Romero.

También se ha acordado la concesión del Toison de oro al príncipe Nicolás, cesarevitch de Rusia.

En el ministerio de Ultramar se ha reunido esta tarde la comisión general de la Exposición de Amsterdam, bajo la presidencia del duque de Veragua. Se ha aprobado el presupuesto de gastos de la comisaría, que es muy reducido; se ha concedido terreno en la sección española á los productores de vinos D. Santiago Cañedo de la Rioja, y D. José María Conde, de Cádiz, y se ha tratado detenidamente del nombramiento de jurados, cuyo número no se fijará hasta que se conozca el total de expositores; de aquellos Holanda designará la mitad, calculándose que los que nombre el Gobierno español serán unos seis ó siete.

Antes de terminar la sesión se ha dado cuenta de lo adelantado que están los trabajos de decoración é instalación, que á fin de estar terminados el 1.º de Mayo se hacen de noche con luz eléctrica.

Ayer tarde después de terminadas las maniobras de infantería, se dirigió S. M. el Rey al inmediato pueblo de Vilcálvaro, presentándose de improviso en el cuartel de caballería y revisando el regimiento allí acantonado.

Mañana firmará S. M. los decretos de Ultramar nombrando intendente de Hacienda de Puerto-Rico, á D. Miguel Cabezas, creando en Amsterdam un centro oficial denominado Comisaría regia de España en la Exposición y nombrando para formarle á las personas que indicamos en otro lugar.

Esta mañana han llegado sin novedad á Munich SS. AA. los príncipes doña Paz y D. Luis. Parece se indican para el cargo de jurados de España en la exposición colonial de Amsterdam á un senador por Cuba, á un ingeniero de caminos, á un oficial de Marina, á un profesor de Ciencias naturales, y á dos redactores de La Epoca.

De la cárcel de Tábara (Zamora), donde estaban de tránsito, se han fugado esta mañana Antonio Fernandez Herreros y Asunción Matas, que también huyeron de la cárcel de La Bañeza el 24 de Febrero, procesados por estafa y falsificación.

Las subcomisiones de Guerra y Marina y Gobernación y Fomento de la comisión general de presupuestos, se reunieron esta tarde en el Congreso, la primera con asistencia del ministro de la Guerra, para examinar el anteproyecto del Sr. Orozco, y la segunda para continuar sus trabajos. Mañana se reúne de nuevo la subcomisión de Hacienda.

También se reunió esta tarde la comisión que entiende en la reforma del cuerpo de administración local, para leer el dictamen.

El gobernador de Santander ha presentado su dimisión.

De un día á otro publicará la Gaceta los decretos convocando á elección de un diputado por cada uno de los distritos de Puenteareas, Castellters, Seguros, Cazalla y Estella, que se verificará el día 13 del mes próximo; algunos de cuyos decretos se han firmado hoy.

Se ha reunido esta tarde en la sección tercera del Congreso, la comisión nombrada en tiempos del Sr. Albareda, para la adquisición por el Estado del museo del doctor Velasco; comisión que preside el Sr. Cánovas y de que es secretario el Sr. Ocon.

Han concurrido además los Sres. Martos, Galdo, Silvela, Gallostra, Rubio (D. Federico), Madrado, Vilanova, Cubas, Torres, y Ferreras; enviando su adhesión los Sres. Romero Ortiz y Castelar.

Después de una breve discusión, acordó aconsejar al Gobierno la compra del referido museo evaluado en la cantidad próximamente de 600.000 pesetas (precio del edificio y del solar en que se levanta), pues las otras 200.000 pesetas á que asciende el valor de las colecciones, en sus postrimerías renunció á ellas el doctor Velasco, dando una prueba más de su desprendimiento y patriotismo.

Ha sido esta tarde conducido á la última morada el Sr. Rayon, con tanta justicia estimado en los círculos literarios de Madrid.

Segun nuestras noticias, ha sido nombrado jefe de sección de la dirección general de Contribuciones el jefe de administración del cuerpo de Abogados del Estado, D. Casimiro Pio Carballo, que sirve en la actualidad en el Tribunal de Cuentas del Reino.

Dícese que el Sr. Cuesta tiene en estudio la organización del proyectado cuerpo de Liquidadores del impuesto sobre derechos reales.

A las tres y media de esta tarde inició un incendio en el almacén de maderas de la travesía del Fúcar número 5, propagóse el fuego por el maderaje de las ventanas del patio á la techumbre de la casa, siendo dominada después de tres horas de trabajos por parte de los operarios de la villa. No han ocurrido desgracias. En el sitio del siniestro estuvieron desde el principio los señores gobernador civil, alcalde primero, jefe de orden público y teniente alcalde del distrito, dictando las órdenes oportunas.

por la última, causándose una contusión leve en una rodilla, de la que fué curada en la Casa inmediata de Socorro.

Diputación provincial.

En la sesión de hoy se dió cuenta de la muerte ocurrida esta mañana del diputado D. Meliton Arana, pronunciando sentidas frases á su memoria los Sres. Rojas, Gil Sanz y Moreno Benítez, acordándose costear los gastos de entierro y funeral, y asistir al entierro, que presidirá la comisión provincial, de la que el finado desempeñaba la vicepresidencia, en ausencia del Sr. Peña Villarejo. El entierro será mañana á las cinco de la tarde.

Después de largo debate, sostenido por los señores Sanchez Blanco y Moral, aprobóse un dictamen de la comisión de fomento, proponiendo el aumento del personal facultativo de obras. A última hora presentó el Sr. Perez de Soto la dimisión de vocal de la subcomisión ayer nombrada, para organizar la corrida de toros de beneficencia.

Consejo de Instrucción pública.

A las tres de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez se ha reunido en el ministerio de Fomento. Después de tomar posesión del cargo de consejero el Sr. Letamendi, púsose á discusión el voto particular del Sr. Encinas, respecto á la provision de la cátedra de higiene en la Universidad central, siendo desechado por 13 votos contra 10.

Aprobáronse luego los expedientes instruidos de oposiciones á las cátedras de agricultura, vacantes en los institutos de Cáceres, Huesca, Cuenca, Tarragona, Toledo, Pontevedra, Lérida y Lugo; otro respecto á la incorporación del Jardín Botánico de Tarragona á su Universidad, y algunos más de menos importancia referentes á subvenciones de escuela.

Fué concedida la permuta solicitada por los señores D. Mateo Azucsi y D. Cándido Monares, y propuestos para las cátedras de psicología de Lérida y Económica política de Santiago, los señores D. Pedro Garriga y D. Tomás Lezcano.

A consecuencia de venir en terna unas propuestas acerca de la provision de algunas cátedras de medicina de la Universidad de la Habana y crear la mayoría de los señores consejeros que las propuestas formuladas por las Universidades de Ultramar deben ser unipersonales, como está prevenido para la Península, fueron aquellas desechadas.

Acto continuo se levantó la sesión, quedando sobre el tapete para las próximas los votos particulares de los Sres. Calleja y Alan en la provision de la cátedra de Higiene y la discusión pendiente del reglamento de oposiciones.

BALANCE DEL DIA.

Como siguen los mismos problemas en el encaje parlamentario, y en otros asuntos no hay campo en que espaciarse, no es tan fácil manejar la tiza, á menos de repetir las figuras y los cálculos, poco más ó menos, y esto concluye pronto en fastidio y pesadez.

¿Qué hemos de decir por tanto, sobre la imprenta y sobre el Jurado, que ya no hayamos dicho hasta la saciedad?

Además, que ni los diputados y senadores, y ni siquiera el público de las tribunas, ayudan con su atmósfera, y con esto, para mover la pluma, hay que hacerlo en el sentido de repetir aquellas quejas amargas que exhalan algunos espíritus, viendo la decadencia á que han venido las materias políticas; aunque tratándose de la imprenta que es de las discusiones pendientes la más solitaria, no hay razón, á nuestro juicio para tales lamentaciones.

Algo es para la indiferencia que se advierte, que de este asunto de la imprenta se haya tratado en nuestro Parlamento, desde que hay régimen constitucional, lo menos cuarenta veces; cuarenta veces se entiende para tocar la legislación, que si es para tratar de las excelencias ó maleficios de la prensa, lo menos se habrá tratado cuatrocientas veces.

Pero sobre todo, lo que explica la soledad con que se deslizan los debates, es que la cuestión de imprenta está resuelta en la práctica por las costumbres bastante mejoradas de los periódicos, por la tolerancia del poder público y por la mayor ilustración de la opinion, que no se deja impresionar ya por los periodistas tan fácilmente como antes.

Viniendo ahora al detalle, la justicia pide decir que el discurso del Sr. Isasa en defensa de su voto particular, ha sido muy bueno como oración, y notable también bajo el punto de vista de la crítica, en aquel punto sobre todo, en que trató de la incompetencia del Congreso para resolver problemas pendientes en el otro Cuerpo; pero este mismo punto, palladium de los conservadores, fué á su vez tratado con mucho talento y fortaleza de argumentos por el Sr. Balparda, individuo de la comisión.

La sesión del Senado ha sido también bastante buena, no desmereciendo del interés que desde el primer momento han revestido, en honor de la verdad, los debates sobre el Jurado.

A esta discusión ha llevado el capital de sus luces y de su ilustración el Sr. Saavedra Válgoma, defendiendo también sus posiciones con firmeza, atacadas de nuevo por el Sr. Romero Giron, los Sres. Jore y Hévia y Mena y Zorrilla.

Resultado práctico: que han sido desechadas las enmiendas de los oradores citados de la minoría conservadora, quedando para cuando siga este debate, el exámen de otras enmiendas.

También en este sitio creemos conveniente llamar la atención sobre los telegramas hoy recibidos, hablando del último discurso de Mancini sobre las relaciones de Italia con Alemania y con Austria; discurso que, como es natural, ha causado la natural impresión en Europa, y singularmente en Francia, que es la nación que en esta alianza se siente más deprimida.

De todos los asuntos exteriores puestos sobre el tapete, este es el que despierta hoy mayor interés.

No hay noticia oficial ni oficiosa alguna de que vaya á aplazarse la coronación del Czar.

Por cierto que no es exacto tampoco que haya pedido cantidad alguna para dietas el duque de Montpensier, petición, por otra parte absurda, supuesto que todos los representantes de Reyes y emperadores para la coronación, no bien pongan el pié en territorio ruso y hasta que salgan, hay órden de pagarles todos los gastos.

Gracia y Justicia y creemos que algunas cruces.

Mañana en el Senado, lo de Sáida; y en el Congreso seguirá la imprenta, debiendo contestar al señor Isasa, el Sr. Ruiz por la comisión, y por el Gobierno el señor ministro de la Gobernación.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

París, á ocho días vista, 4'93. Londres, á 90 días fecha, 47'30.

Resumen.

Los fondos sostenidos, y aumentando las compras al contado. Por los cambios que registra la Cotización Oficial, se vé que la doble á fin del próximo vá limitándose, pudiendo hacerse fácilmente de 60 á 65 céntimos.

Los telegramas del extranjero avisan algun pedido en nuestros valores y señalan buenos precios, contribuyendo á que continúe la tendencia favorable del mercado.

El movimiento de operaciones, si no extraordinario, es lo bastante para que en contraposición puedan recordarse los muchos días de inacción y de calma de los meses anteriores.

Entre 65'50 y 65 ha girado el cambio del 4 por 100 interior en operaciones al contado, siendo la última cotización 65'60.

A fin de mes no se ha publicado ningun cambio, pero el corriente ha venido á ser 65'70 á 75. A fin del próximo se ha hecho esta renta á 66'29 y 30, pero el verdadero precio á las tres de la tarde era el mismo de 66'20.

El 4 exterior se ha cotizado á 65'20 y 15 y en partidas pequeñas á 65'30. El 4 amortizable sin variación, siendo sus publicaciones 76'30, 35 y 25.

Algo más pedidos los billetes de Cuba, han quedado á 96'20 después de anunciados los cambios de 96, 95, 15 y 10 y 20.

Las acciones del Banco de España también más pedidas, quedan para mañana á 289 y 290.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 66'55; fin de mes, 65'70; fin próximo, 66'20. Los mismos cambios de la hora oficial.

París 12.—No se ha llegado todavía á ningun acuerdo entre el gobierno francés y el Crédito territorial acerca de la cuestión relativa á las casas económicas para obreros.

Por excitación de la Santa Sede van á proveerse las sedes episcopales en Francia. Los despachos de la Argelia aseguran que ha quedado aniquilada la partida de malhechores indígena que se titula de la Banda Negra.

El objeto principal de la expedición contra el Tonkin será obligar al emperador de Annam á asegurar la libre navegación del río Colorado, estableciéndose puertos fortificados en los puntos estratégicos, los cuales serán la base de colonias.

Dícese que cada vez es mayor la tirantez entre la fracción oportunista ministerial y el Sr. Wilson, yerno del presidente de la república.

Se considera este hecho como síntoma de próximas complicaciones políticas.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11º centígrado sobre 0. A las doce de la misma, 15º idem idem. A las cuatro de la tarde, 14º idem idem. La máxima fué de 18º idem sobre 0. La mínima, de 8º idem idem. El barómetro marca variable con tendencia á lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Hermenegildo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de la Divina Pastora.

Espectáculos para mañana.

Español.—Sociedad Julian Romea.—A las ocho y media.—Sullivan.—Pascual y Garranza.—Lectura de poesías y coronación del busto de D. Julian Romea. Comedia.—20.º de abono.—Turno 2.º.—(Compañía francesa.)—A las ocho y media.—Les femmes qui pleurent.—Deux merles blancs.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Noticia fresca.—Juego de prendas.—La mujer del sereno. Martín.—A las ocho y media.—El torrente milagroso. Variedades.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma (dos actos).—A sangre y fuegos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

UNICO ESTABLECIMIENTO DE ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS  
MADRID.--Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18--MADRID

## DESDE EL 5 DE ABRIL EN ADELANTE

VENTA Y EXPOSICION DE LOS ARTICULOS MAS NUEVOS Y MAS RICOS QUE ACABAMOS DE RECIBIR DE PARIS  
SEDERIAS, LANAS, VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS  
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, HOMBRES Y NIÑOS

## OCASIONES Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS

de los cuales fijamos algunos á continuacion para que se tome idea de algunos artículos

Gro de París negro y de cuantos colores se fabrican, su valor es de 20 reales..... á pesetas 5	seda, su valor 14 rs..... á pesetas 2,50	Satenes ricos, colores preciosos, ancho una vara, valen 10 reales. . á pesetas 1	Chaquetillas preciosas para señoritas, modelos últimos, valen 10 duros... á 4	Sombreros romanos, última moda, valen 6 duros..... á 2	Sombreros ingleses, castor de 2.ª, valen 40 rs..... á 24	caprichoso, valen 3 pesetas..... á 1
Telas otomanas alta novedad con broche, su precio es de 16 rs. á pesetas 2	Preciosas escocesas, doble ancho, valen 10 rs... á ptas. 4,25	Abrigos visita Kachmyr, con buenos adornos, valen 8 duros..... á 2	Trajes para niños, adornados con puntillas, para 1, 2, 3 y 4 años, valen 3 duros..... á 11/2	Encajes y puntillas, imitacion y pura seda, valen 6 rs. á 5 1/2	Sombreros de castor francés, últimos modelos, valen 15 pesetas..... á 7,50	Botinas de cabritilla, de las fábricas de Bourdeaux, valen 60 rs..... á 40
Rasos Sol colores preciosos para adornar, su valor 10 rs..... á pesetas 1,50	Cuadritos Damas, doble ancho, su valor 12 rs. á pesetas 1,50	Modelos últimos de París con ricas pasamanerías, valen 12 duros..... á 6	Cortinones para balcon, dibujos preciosos, su valor 80 reales..... á 40	Trajes para hombre, bien cortados y bien contruidos á pesetas..... 30	Camisas de color, percal francés, valen 20 rs..... á 14	Preciosas sombrillas de seda con ricos bordados, valen 6 duros..... á 5 1/2
Lanas de Primavera eterna, doble ancho, color moda, valen 8 rs. á ptas. 4	Cachemires ingleses, colores preciosos, de doble ancho pura lana, valen 14 rs..... á pesetas 9	Nuevo modelo del Abrigo Parisien de rica tela de seda otomana, vale 16 duros..... á 8	Cortinas y portiers con cenefa y fleco de tapicería, valen 8 duros..... á 5	Pardésús forrados en seda de telas inglesas, valen 20 duros..... á 12	Camisas de rico Madapolam, con vistas hilo, que valen 40 reales..... á 24	Paraguas de seda, 12 ballenas, modelos nuevos, valen 5 duros..... á 2
Crespon China, todo	Mantillas y toquillas, imitacion, todo seda, valen 120 reales..... á pesetas 45			Pantalones de los últimos dibujos, valen 6 duros..... á 5	Corbatas elegantísimas, con su alfiler	Ropas blancas hechas y equipos completos, que valen 3.000 reales..... á 1.000

## PRECIOS FIJOS DE RIGOR Y FORMALES

Remesas á provincias: pídanse muestras y Catálogos al propietario D. Eduardo García. Todo es nuevo, todo fresco y todo de última moda, porque se acaba de recibir de París, Lóndres, Viena y Berlin.

# LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, bronquial ó de garganta y la llamada vulgarmente de sangre, SE CURA SIEMPRE con la PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. Andreu de Barcelona.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se expende jamás ha desmentido sus excelentes efectos para toda clase de tos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 3 REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

EL MISMO AUTOR prepara contra el ASMA los CIGARRILLOS BALSÁMICOS que calman en el acto los ataques de asma ó sofocacion por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, á favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el prospecto que se dá gratis en todas las farmacias.

Gran éxito en París

### VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE  
DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones.

# AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Sen muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

### Aviso á los Sres. Relojeros

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-carril, de pared, de bolsillo y furrmituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ  
Españeros, 8, Madrid

### CASA PECASTANG

Extracto del Catálogo general:  
Legítimos Jamones de York, Lenguas de Hamburgo con trufas, Salchichones y conservas, pescados, comestibles, fines, sopas, quesos, Manteca fresca de Ispay de 1.ª Galletas, Dulces, Frutas  
Príncipe, 13, entresuelo.

ME ANTONIE LIMPIA LA dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantes, núm. 12, segundo.

EN EL MEJOR SITIO DE LA Prosperidad, se vende un solar de 17.000 pies. Informará el señor Escudero, médico del mismo barrio, calle de Olivares, y en la calle de Leganitos, 35, pral. derecha.

## AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas

Sin competencia para la curacion de las enfermedades de estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas. Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurantes, á 6, 4 y 3 rs. botella, de litro, medio y cuarto de litro, y por cajas de á 12 dirigiéndose al Administrador en Marmolejo 6 á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ZALDIVAR.--(VIZCAYA)

Abierto desde 1.º de Mayo á 1.º de Noviembre

Aguas sulfuro-salino-alcálinas, premiadas por sus virtudes y condiciones especiales con:  
DIPLOMA DE HONOR en la Exposición de Burdeos 1859.  
MEDALLA DE ORO en la balneológica de Francfort 1861.  
IDEM IDEM en la provincia de Bilbao 1882.  
IDEM DE BRONCE en la general de París 1878.  
Estas aguas son eficacísimas en las dermatosis, en las afecciones de los aparatos digestivos y respiratorios, en las enfermedades escrofulosas, herpéticas y reumáticas, sífilíticas y nerviosas, siendo preferibles á los baños de mar para las debilidades, el linfatismo y hasta para el raquitismo.

### PRECIOS

Fonda.—1.ª mesa 24 rs.; 2.ª id. 16.  
Habitaciones.—Las hay desde 5 reales hasta 50 segun su mobiliario y situacion.  
Balneario.—Baños generales, 4, 6 y 8 rs.; duchas, pulverizaciones, inhalaciones, etc., desde 3 á 12 rs.  
A fin de que los beneficios resultados de estas aguas estén al alcance de todas las fortunas, los precios citados sufrirán un descuento de 25 por 100 durante los meses de Mayo y Octubre.  
El viaje se efectúa por el ferro-carril del Norte hasta Bilbao y desde esta villa por el central de Vizcaya hasta Durango (1 hora 20 minutos), en cuya estacion hallarán los bañistas los carruajes del establecimiento que en media hora los trasladarán á él.  
Las personas que deseen tener más detalles, pueden dirigirse al médico director del establecimiento D. Luis M. Aguilera, Cid, 6, principal, Madrid, ó á su propietario D. M. M. Gortazar, en Bilbao.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Príncipe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispépsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólico sufrítico y hepático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes sacarina, cloresis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.  
Temporadas oficiales: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.  
Informes y prospectos se facilitarán en la administracion de Marmolejo ó en la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA  
Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

## HERMOSURA Y BELLEZA DEL CABELLO

# AGUA GIRCASIANA

Inventores DE HERRINGS Y C. Privilegiados  
La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve á los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermizo. 45 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!  
DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE Avenue de Neuilly, PARIS

Unico depósito en Madrid: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8.